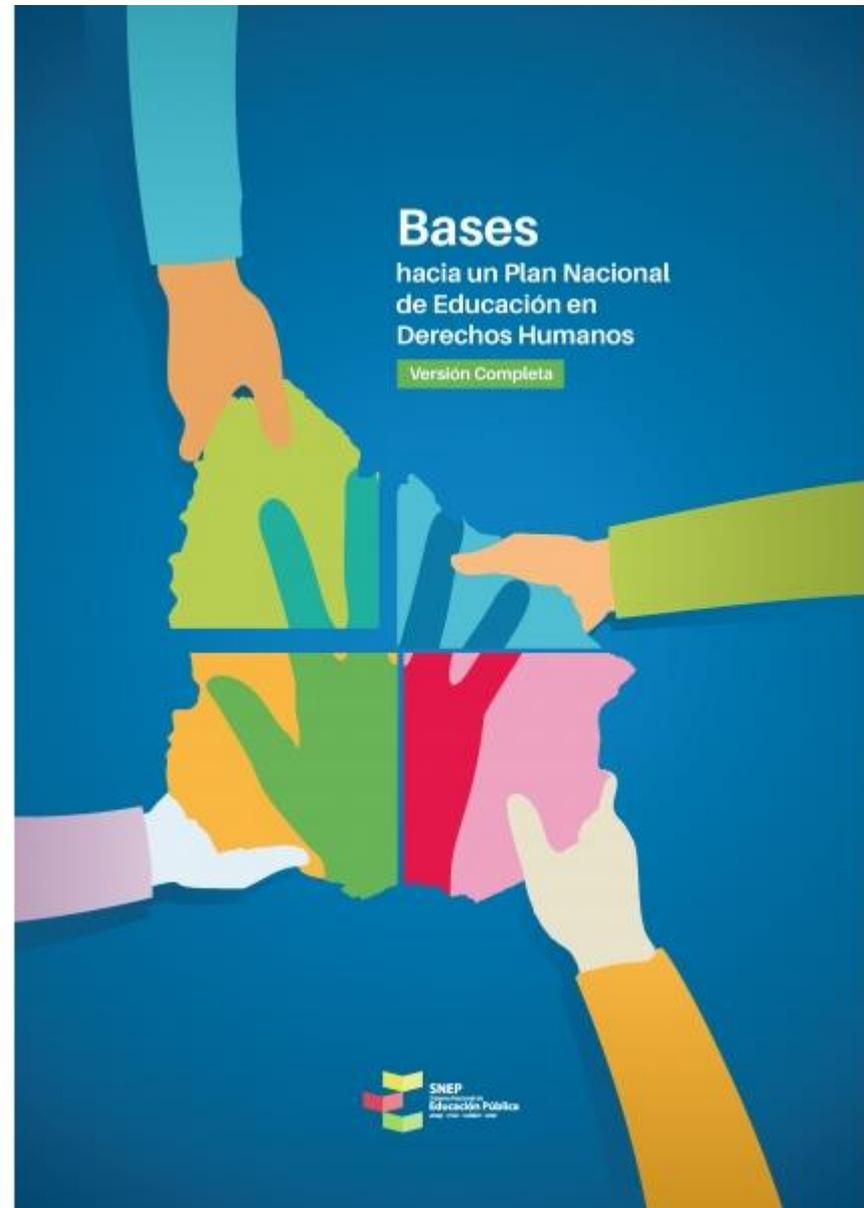




Desafíos para la Educación en Derechos Humanos.

Montevideo, 5 de diciembre de 2016.

**Proceso de
construcción del
Plan Nacional de
Educación en
Derechos Humanos
en el SNEP.**



Objetivos estratégicos del Plan

- 1) Construir una cultura de derechos humanos comprometida con la dignidad de todas las personas y con el respeto por los Derechos humanos propios y de las demás personas.**
- 1) Garantizar entornos de convivencia y aprendizaje en las comunidades educativas en clave de derechos humanos.**
- 1) Sensibilizar, capacitar y comprometer para el desarrollo de procesos de educación en derechos humanos a actores que resultan estratégicos (...)**

Cultura

- Cambiar nuestras representaciones
- Cambiar las prácticas

Multidimensionalidad

- Políticas educativas
- Relaciones cara a cara

La educación como derecho humano

Estudiantes de los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP), pertenecientes al Programa Nacional de Educación y Trabajo del Ministerio de Educación y Cultura, construyeron “El árbol de los Derechos Humanos. Este es un mural que se creó colectivamente bajo el concepto “Educación en Derechos Humanos / Derechos Humanos en la Educación”. Hoy se exhibe en los andenes de la Terminal de Tres Cruces.



La actividad es el resultado de un acuerdo de la Dirección de Educación del MEC con la Fundación INSCRIRE para que sean los jóvenes de los CECAP quienes participen de la producción artística.

La propuesta es una idea original de la artista plástica belga Françoise Schein, fundadora de INSCRIRE, quién participó de la actividad junto a colaboradores de la Escuela Nacional de Bellas Artes.







10
dic.



Derechos
humanos

Comisiones Departamentales de Educación

- Agenda de trabajo en todo el territorio en base al Plan aprobado.
- Sumar iniciativas y actores en la educación no formal y formal .

La educación en derechos humanos va más allá de la incorporación de la temática en planes y programas educativos.

...construir un espacio educativo donde los derechos humanos sean respetados, sean protegidos, sean promovidos y garantizados deben promocionarse prácticas y valores, involucrando a los estudiantes y a sus familias, así como a los docentes y funcionarios

El futuro Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos no debe ser pensado solamente para el ámbito de la educación formal, sino que también debe involucrar a los espacios no formales de educación.

Un plan que comprometa a toda la sociedad no puede dirigirse exclusivamente a las órbitas de la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República y el Ministerio de Educación y Cultura, sino que debe incluir a los distintos niveles y ámbitos donde se educa, como ser aquellas experiencias y oportunidades brindadas por la sociedad civil y los ámbitos públicos educativos existentes en la formación policial, militar o de otros funcionarios del estado.

Un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos supone además una institucionalidad que permita su ejecución/implementación, su evaluación y su monitoreo permanente para poder observar y controlar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

VAMOS JUNTOS

POR MÁS
EDUCACIÓN EN
DERECHOS HUMANOS